



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas del día 23 de abril de 2026, en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas nacional número DGCOBS-IE-N09-2026 referente a la contratación del servicio de dictaminación por contador público para la secretaría de administración y finanzas, solicitado por la secretaría de administración y finanzas, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, Coordinadora de Concursos, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Se hace constar que se registraron los concursantes Corporación de Desarrollo Activo Empresarial, S.C., Consultores en Seguridad Social y Fiscal, S.C., al validar la personalidad jurídica, de la empresa Despacho Alejandro Cano, S.C, presenta su Anexo 2 (personalidad jurídica) en el cual se observa la parte del proemio donde "manifiesta que los datos son ciertos y han sido debidamente verificados", se hace constar que quien manifiesta bajo protesta de decir verdad como titular no es la misma persona que firma el documento por lo que no acredita la personalidad jurídica, y en consecuencia no se acepta su propuesta, derivado de lo anterior, al no contarse con las tres proposiciones que marca la ley para poder llevar a cabo el procedimiento, en términos de lo establecido en las bases en el numeral 24.1 inciso A) y el 32.1 inciso A) que a la letra dice:

### 24 CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.

24.1. Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

### 32. INVITACIÓN DESIERTA

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la invitación cuando:

- A) Ningún concursante se presente al acto de presentación de propuestas o no se cuente con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse, de conformidad a lo establecido en el artículo 47, fracción III de la Ley;

De conformidad a lo establecido en la fracción III del artículo 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Por lo anterior, se declara DESIERTO el procedimiento, en virtud de no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente.

Procedente de lo anterior, en este acto se devuelven los sobres A y B presentados, a los participantes concursantes.

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados, por la Secretaría de Administración y Finanzas el Lic. José Manuel López García., por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas el Lic. Hugo Meliton Gómez Campos., rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, ubicadas en Calle Mariano Abasolo #6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, Colonia Centro Cuernavaca Morelos, CP.62000; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de notificación personal.



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 13:00 horas del día 23 de abril de 2026.

Esta acta consta de 4 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.



Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Mónica Monserrat Durán Romano. Coordinadora de Concursos.	
Por la Consejería Jurídica. Lic. Ricardo David Álvarez Navarro. Especialista Administrativo.	
Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Por la Secretaría de Administración y Finanzas. Lic. Diana Paulina Escobar Cortés. Coordinadora de Gestión y Enlace Financiero en la Dirección General de Coordinación Hacendaria.	
Por el Área Solicitante. Lic. José Manuel López García. Director General de Gestión Administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal.	
Por el área requirente. Lic. Hugo Meliton Gómez Campos. Coordinador de Prestaciones y Salud en el Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
Despacho Alejandro Cano, S.C.	C. María del Carmen Cano Ruiz.	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Consultores en Seguridad Social y Fiscal, S.C.	C. Alexandra Morales Ramírez.	
Corporación de Desarrollo Activo Empresarial, S.C.	C. Pedro Jesús Hernández Salgado.	

-----FIN DEL ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

M